

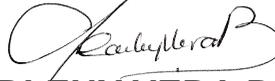
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

FECHA: 3 de agosto de 2020
Estado electrónico No. 006

ANOTACION POR ESTADO

No.	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
1.	Ejecutivo Laboral	2019-00083	Jenny Esperanza Parada Suárez	Sociedad Clínica Pamplona Ltda.	Julio 31 de 2020
2.	Responsab. Civil Extrac.	2020-00051	Myriam Antolinez Antolinez y otros	Javier Mauricio Barrios Mahecha y otros	Julio 31 de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el art. 295 del CGP, en concordancia con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 y los artículos 28 y 29 del Acuerdo PSJA20-11567, hoy TRES (3) DE AGOSTO se fija a la hora de las siete (7) de la mañana el presente estado electrónico en esta página web, el cual permanecerá en línea para consulta de los interesados.


ILBA MARLENY VERA BAUTISTA
Secretaria